

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas y Miembros de Directorio

BPM-QUALITY S.A.

Quito, Ecuador

1. Hemos Revisado el Balance General de **BPM-QUALITY S.A.** entidad ecuatoriana domiciliada en Quito, al 31 de Diciembre del 2019 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado a esta fecha.
Nuestra revisión la efectuamos de acuerdo a las disposiciones que para el Comisario establece la Ley de Compañías y, por consiguiente concluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideramos necesarios en las circunstancias. La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es cumplir con las normas relativas a la función de comisarios, en los términos establecidos en la Ley de Compañías.
2. La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas y Directorio.
3. Nuestro estudio y evaluación del sistema del control interno nos permite expresar que al momento de nuestra revisión, no se determinaron errores importantes que influyan materialmente en la presentación de los estados financieros.
4. **BPM-QUALITY S.A.**, ha cumplido como agente de retención del impuesto a la renta y al valor agregado. La declaración y pago del impuesto a la renta se debe efectuar hasta el mes de abril del 2020.
5. Las cifras monetarias en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Están preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF. La correspondencia, comprobantes de las cuentas, libros de actas y acciones se llevan y conservan adecuadamente.
6. Con base a procedimientos adicionales de revisión de cuentas que hemos llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, consideramos que obtuvimos toda la información necesaria para el cumplimiento de nuestra función.

Comisario



Marcia Emira Masapanta Masapanta

C.I. No. 1721264511

Quito, 12 de Junio del 2020